INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 4 de octubre de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral **2019 00187**. Sírvase Proveer.

Bogotá D.C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2019 00 187 00			
DEMANDANTE	Luis María Gómez	**DOC. IDENT.**	19.123.940
DEMANDADA	Metalarcos S.A.S.		
ASUNTO	Contrato realidad		

Visto el informe secretarial que antecede, se resuelve:

PRIMERO: SEÑALAR el **JUEVES SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM)**, como fecha para llevar a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO** de conformidad con lo establecido en el artículo 77 del CPT y la SS, en concordancia con los artículos 103 y siguientes del CGP.

De ser posible, surtida esta audiencia, el Despacho se constituirá en **AUDIENCIA PÚBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO.**

SEGUNDO: INFORMAR a las partes que dicha audiencia se realizará por medio de la plataforma virtual TEAMS y la invitación a la misma les será enviada a sus direcciones electrónicas, así como el vínculo para acceder al expediente digital, cualquier situación que deban informar con anterioridad a la audiencia o si requieren aportar algún documento, deberán hacerlo a través de correo electrónico dirigido a cualquiera de las direcciones institucionales del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría

BOGOTÁ D.C., 5 DE OCTUBRE DE 2021.

Por ESTADO N.° **164** de la fecha fue notificado el auto anterior.

ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS
SECRETARIO